

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Cuenca a los dieciocho días del mes de febrero de 1999, ha dejado de existir el Arquitecto Patricio Muñoz Vega, Diputado Alterno por la provincia del Azuay, por el Partido Izquierda Democrática;

Que el Arquitecto Patricio Muñoz Vega, fue un destacado trabajador del arte y la cultura, miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, ex-Presidente de la Bienal internacional de Pintura;

Que durante el lapso de más de veinte años, ha sido un ideal servidor de las nobles causas universitarias, como Profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca;

Que en su actividad política defendió los principios de la justicia social y la libertad en su partido político Izquierda Democrática del que fue su militante y dirigente durante los últimos veinte años de su vida; y,

Que es deber del Congreso Nacional, rendir homenaje póstumo al Honorable Patricio Muñoz Vega; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

Deplorar el sensible fallecimiento del Arquitecto Patricio Muñoz Vega, relevando ante el país su permanente enriga a las causas más nobles del convivir nacional.

Recomendar a las generaciones presentes y venideras su nombre como ejemplo de constancia en el trabajo cultural y político.

Delegar al señor Carlos González Albornoz, Legislador por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente acuerdo a la señora Sonia Tinoco de Muñoz y exprese los sentimientos de pesar de la legislatura ecuatoriana por tan irreparable pérdida, a sus familiares y a la comunidad azuaya.

Publicar el presente Acuerdo en los medios de comunicación colectiva.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

J. J. JUAN JOSE PONSARIZAGA  
 PRESIDENTE DEL CONGRESO  
 NACIONAL

GUILHERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
 SECRETARIO GENERAL